**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA No 01/18**

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÒN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CPD)**

Se realizó en la ciudad de Luque, República del Paraguay, el día 04 de junio de 2018, durante la Presidencia *Pro-Témpore* de Paraguay, la reunión ordinaria de la Comisión Permanente de Promoción y protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPD), en el marco de la XXXI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados asociados, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay.Las Delegaciones de Chile y Perú, participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Presidencia Pro-Témpore de Paraguay (PPTP) dio la bienvenida a las delegaciones gubernamentales extranjeras, nacionales y a la sociedad civil presente.

La lista de participantes consta en el **Anexo l.**

Acto seguido se presenta la propuesta de Agenda a la reunión para su aprobación, la cual se aprueba señalando que se realizaron modificaciones a la misma conforme a la moción presentada por la Presidencia Pro Témpore de Paraguay, de agregar en “Temas varios” las buenas prácticas de la Capacitación para la Igualdad en la Discapacidad (CID).

La agenda fue aprobada y figura como **Anexo II**.

El resumen del acta consta como **Anexo III**.

1. **Presentación del Resumen del Seminario Internacional sobre Dispensación de Órtesis y Prótesis.**

La Secretaría Nacional de los derechos de las Personas con Discapacidad de Brasil (SNDPD/MDH) presentó el resumen del Seminario llevado a cabo en la ciudad de Brasilia, el día 24 de octubre de 2017. Durante su presentación hizo un recuento de los temas abordados en el seminario que tuvo como fundamentos los art. 26 y 32 de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD). Participaron del mismo Delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

En el mismo, se trataron los siguientes temas: Panel 1: "Políticas públicas de dispensación de órtesis y prótesis en los países del MERCOSUR; Panel 2: “La experiencia brasileña en la certificación y dispensación de órtesis y prótesis. "Estudios de Caso” y Panel 3: "Ayudas técnicas: buscando la integración regional”. Como principales resultados, se encuentran los siguientes: Definición de parámetros comunes para la creación de una política regional de dispensación de órtesis y prótesis; Declaración sobre la integración regional en lo que se refiere el artículo 32 de la CDPD, especificamente en lo que concierne al desarrollo, producción y dispensación de órtesis y prótesis, aprobada por consenso por los presentes y por la Plenaria. Negociación del arancel 0 con la Unión Europea.

La Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con referencia a la declaración aprobada en la XXX RAADH, a través del acta del 27 octubre de 2017 en el marco de la PPTB, recomienda el tratamiento del tema de integración productiva de òrtesis, prótesis y ayudas técnicas en el CMC. Dicha declaración tiene como objetivo la integración regional alentando la producción y desarrollo de tecnologías, industria e investigación.

1. **Presentación del Proyecto con modificaciones del Protocolo de Accesibilidad en las zonas Migratorias por parte de Uruguay.**

La Delegación de Uruguay dio lectura al texto del Protocolo con las modificaciones agregadas por dicho Estado, el cual fue aprobado por las delegaciones presentes.

La Delegación de Brasil expuso la problemática en cuanto a la accesibilidad comunicacional debido a las múltiples lenguas de señas que se presenta en su país, el cual es replicado en otros países de la Región. Además, expuso su preocupación acerca de la falta de conectividad de internet en zonas fronterizas.

La PPTP propuso evaluar la posibilidad de la enseñanza de la lengua de seña internacional, en ese sentido las demás Delegaciones se comprometieron a realizar consultas y acercar las propuestas en la próxima RAADH.

Asimismo, se repasaron los objetivos fijados en la XXIX RAADH con fecha de presentación a junio de 2018 considerando las múltiples actividades no se ha podido llegar a lo establecido.

La Delegación de Uruguay propuso establecer puntos y planes de acción para la próxima Presidencia Pro Témpore a fin de llegar a la misma con más avances y finalizar los puntos no presentados en ésta, y en ese sentido las delegaciones prestan su conformidad.

La Delegación de Argentina se compromete a: Objetivo 1 meta 1 acciones 1 y 2 y también al objetivo 3 meta 1 acciones 1 y 2, asimismo, las demás delegaciones se comprometen en enviar sus insumos para fines de julio. La comisión permanente sugiere a la plenaria que le encomiende al IPPDH brindar apoyo técnico a las Delegaciones para cumplir con sus respectivos objetivos. A pedido de la Delegación de Brasil que el objetivo 1 meta 2 acción 4 pase a la Pro Tempore de Argentina 2019.

1. **Discusión sobre la capacidad jurídica y acceso a la justicia. Contacto con CEDDIS/OEA.**

La Delegación de Paraguay realizó una presentación en cuanto a los avances en materia de acceso a la justicia y capacidad jurídica de las Personas con Discapacidad. Asimismo, señaló que a pesar de que Paraguay aún no ha realizado la adecuación normativa, las instituciones encargadas del efectivo acceso a la justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública) realizan acciones tendientes al cumplimiento de la CDPD.

La Delegación de Uruguay remarcó que también a pesar de no existir adecuación legislativa a la CDPD, sus principios y enunciados vienen cumpliéndose a través de resoluciones judiciales.

La Delegación de Brasil por su parte, destacó que en 2009, la CDPD fue internalizada con rango constitucional en Brasil. Se realizó un amplio debate acerca de si había que integrar la CDPD también a través de una norma interna, criterio que prevaleció finalmente dictándose una ley que modificó el rol de la capacidad relativa de las Personas con Discapacidad, entre otros cambios.

1. **OTROS:**

4**.1 Propuesta Paraguay: Buenas Prácticas – Capacitación para la igualdad en la Discapacidad (CID).**

La PPTP realizó una presentación sobre la temática de Buenas Prácticas en el país, conforme a la Capacitación para la igualdad en la Discapacidad (CID), la misma se adjunta como ANEXO IV.

Se dejó constancia de que al momento de tratar la participación de la sociedad civil no se encontraban miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG) ni demás organizaciones de la sociedad civil.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

**ANEXOS**

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Agenda

Anexo III: Resumen de Acta

Anexo IV: Capacitación para la igualdad en la Discapacidad (CID)

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la República de Argentina**  **María Aurora García** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la República Federativa de Brasil**  **Anderson José Sant’ Anna** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la República de Paraguay**  **Diego Samaniego** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la República Oriental del Uruguay**  **Begoña Grau** |
|  |  |

**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA Nº 01/18**

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÒN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CPD)**

**PARTICIPACIÓN DE Los ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

Las Delegaciones de Chile y Perú participaron como Estados Asociados del desarrollo de la reunión del Comisión Permanente de Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPD), celebrada el día 04 de junio de 2018, en la ciudad de Luque, y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Chile** | **Por la Delegación de Perú** |
|  |  |